

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLACAÑAS

Esta Alcaldía ha dictado resolución de fecha 10 de junio de 2011, por la que se delega en doña Ana María Mendoza López, Concejala de este Ayuntamiento, la facultad para celebrar el matrimonio civil de don Miguel Angel Montoya Fernández y doña Esmeralda Montoya Heredia, el día 13 de junio de 2011 en el salón de plenos del Ayuntamiento de Villacañas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.3 del Real Decreto 2568 de 1985, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Villacañas 13 de junio de 2011.-El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º I.- 5843